

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se notifica la Orden de 26 de mayo de 2003, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por don Francisco de Borja Navarro Quijano.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, Servicio de Promoción Rural, sita en Avda. de Madrid, núm. 19, de Jaén, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, contra la citada Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer el recurso que se indica a pie de la misma, en el plazo y con los requisitos en ella expuestos.

Notificado: Francisco de Borja Navarro Quijano.

Ultimo domicilio: Cortijo Catena. Segura de la Sierra (Jaén).
Procedimiento: Desestimación de recurso de alzada (DR-2265/98).

Extracto del contenido: Orden de 23 de mayo de 2003 por la que se desestima el recurso de alzada.

Jaén, 13 de enero de 2004.- El Delegado, José Castro Zafra.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 9 de febrero de 2004, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se notifican lugar, fecha y hora para cumplimentar el trámite de vista de expediente a doña María del Mar Luque López y doña Alicia Martín Torrecillas, participantes en el proceso extraordinario de consolidación de empleo y provisión de plazas de Pediatra AP, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y tras dos intentos fallidos de notificación por escrito al domicilio correspondiente, por la presente se notifica a doña María del Mar Luque López, DNI: 80134698 y doña Alicia Martín Torrecillas, DNI: 24249240 que podrán realizar el trámite de vista de sus expedientes, como participantes en el proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de la categoría de Pediatra A.P., convocado por Resolución de 8 de julio de 2002 del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 87, de 25 de julio de 2002), los días 26 y 27 de febrero de 2004, de 10 a 14 horas, en la sede de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, sita en C/ Pedro Muñoz Torres s/n, Avda. Hytasa, 41071 Sevilla, debiendo acudir provistas de su Documento Nacional de Identidad.

Sevilla, 9 de febrero de 2004.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica Resolución del Director General de Aseguramiento y Planificación, recaída en el expediente núm. 0057/03-F.

Intentada la notificación de la Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Aseguramiento, Financiación y Planificación, de fecha 30 de octubre de 2003, dictada en el recurso de alzada interpuesto por doña Ana Victoria García Navas contra la Resolución de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla de 12 de febrero de 2003, y dado que la misma no se ha podido realizar, procede, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, notificar a doña Pilar del Toro y Barrera que, a la vista de que figura como interesada en el citado expediente, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena I, de Sevilla:

Interesada: Doña Pilar del Toro y Barrera.

Expediente: Solicitud de autorización de apertura de oficina de farmacia.

Acto notificado: Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Aseguramiento, Financiación y Planificación.

Fecha: 30 de octubre de 2003.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 6 de febrero de 2004.- La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia para la notificación de Resolución a don José Luis García García.

Habiéndose intentado sin efecto la notificación de la Resolución de esta Delegación Provincial sobre extinción de contrato laboral temporal a don José Luis García García, con DNI número 29.788.326, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.5 y en relación con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido (Huelva), al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente personal, emplazándole para su comparecencia el plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de esta notificación en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Huelva, sita en Los Mozárabes, 8 para la notificación de la Resolución sobre extinción de contrato laboral temporal, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin que se tuviera a lo interesado, se seguirán las actuaciones que en derecho proceda.

Huelva, 6 de febrero de 2004.- El Delegado, Manuel Gutiérrez Encina.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de apeo del deslinde parcial, Expte. 419/03, del Grupo de Montes Poyo de Santo Domingo, Código JA-11007-JA.

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 24 de abril de 2003, ha resuelto el inicio del deslinde parcial, Expte. 419/03, del Grupo de Montes «Poyo de Santo Domingo», Código de la Junta de Andalucía JA-11007-JA compuesto por los montes, «Poyo de Santo Domingo» código de la Junta JA-10008-JA, «Cerro del Caballo» código de la Junta JA-10007-JA propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Quesada, provincia de Jaén.

El objeto de la solicitud estriba en la determinación exacta del perímetro exterior y enclavados del monte Poyo de Santo Domingo, Código de la Junta JA-10008-JA y proceder posteriormente a su amojonamiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y sucesivos de la Ley 2/1992, de 15 de junio, y su Reglamento de desarrollo, en el plazo de treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio, quienes se conceptúen con derecho a la propiedad del monte o parte del mismo deberán presentar en esta Delegación Provincial los documentos que justifiquen su legitimidad para personarse en el expediente acreditando su derecho o interés legítimo.

Sólo tendrán valor y eficacia en el trámite de apeo los siguientes títulos:

a) Los de dominio inscritos en el Registro de la Propiedad.

b) Aquéllos que acrediten la posesión quieta, pacífica e ininterrumpida durante más de treinta años de los terrenos pretendidos.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 10 de mayo de 2004, a las 10 de la mañana, en el Salón de Plenos del Excelentísimo Ayuntamiento de Quesada.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Martínez Falero núm. 11, Cazorla Código Postal 23470 de Jaén.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 953 720 125. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 30 de enero de 2004.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 4 de febrero de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 3388/2003.

Nombre, apellidos y localidad: Alonso Torrealba Torrealba. Algeciras.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le archiva su expediente en 5.º/2003.

Núm. Expte.: 434/2003.

Nombre, apellidos y localidad: María Luisa Prado Taracena. Algeciras.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de I.M.S. 3.º/2003.

Núm. Expte.: 2633/2002.

Nombre, apellidos y localidad: Hyab María Heredia Heredia. Algeciras.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de I.M.S. 3.º/2003.

Núm. Expte.: 3185/2002.

Nombre, apellidos y localidad: Elisabeth Reyes Pino. Chiclana. Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le archiva su expediente en 4.º/2003.

Núm. Expte.: 477/2003.

Nombre, apellidos y localidad: Natividad Fonte Sánchez. San Fernando.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de I.M.S. 3.º/2003.

Núm. Expte.: 2817/2002.

Nombre, apellidos y localidad: Luisa Moreno Serrano. Jerez. Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de I.M.S. 3.º/2003.

Núm. Expte.: 3039/2002.

Nombre, apellidos y localidad: Manuel Guerrero Cano. La Línea.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de I.M.S. 3.º/2003.

Núm. Expte.: 982/2003.

Nombre, apellidos y localidad: Francisco del Valle García. La Línea.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le archiva su expediente 5.º/2003.